
La seguridad de los operarios en nuestras minas.

Cada día se hace sentir más la falta de un Reglamento de policía de nuestras minas.

Casi no pasa una semana sin que los periódicos de los centros mineros registren alguna desgracia ocurrida en la explotación de nuestros criaderos minerales.

La mayor parte de nuestras minas están trabajadas sin el capital y sin la inteligencia necesarias.

Hay que confesarlo puesto que es cierto. El sistema de explotación que muchos de nuestros mineros siguen, comienza por no ser sistema y continúa convirtiéndose en verdadera rapiña.

Esto es lo que se hace realmente en muchas minas. Seguir el metal con toda clase de obras sin plan y sin concierto y por ende sin utilidad en muchos casos y sin economía bien entendida siempre.

Porque no es economía, sino la miseria raquítica correspondiente á la falta de capital suficiente, lo que se observa en muchos de esos trabajos.

Se cuelan tiros y se abren galerías, donde lo cree conveniente el barretero práctico, y si después resultan inútiles, se comienzan labores en otros puntos, para abandonarlas después y dedicarse á principiar otros trabajos más cerca ó más lejos de los primeros.

Pero esto que redundo, en la mayoría de los casos, tan sólo en perjuicio del empresario inepto y poco juicioso, suele producir también, y aquí está lo grave, falta de seguridad de la vida de los operarios.

Se trata, por ejemplo, de una mina ya trabajada en otras épocas, y al ir colando una frente cualquiera, oye el práctico *cantar* el metal por allí cerca. Pues se activa el trabajo y se comunica la labor nueva con la antigua, importando por supuesto muy poco que, al hacerlo, inunde el laborío un torrente represado en los viejos trabajos, ahogando á los operarios y destruyéndolo todo.

¿Se va en seguimiento del metal? Pues nunca hay tiempo para reconocer si la roca es blanda ó dura, si necesita ó no ademación. Adelante, persiguiendo el metal.

Si el techo de un cañón se derrumba sobre los obreros, matando á unos, hiriendo á otros y sepultando á los de más allá, por varios días, hasta que es posible salvarlos, si lo es. Pues allá se las avengan ellos. Lo que importa es el metal, aunque para extraerlo se sacrifiquen estúpidamente las vidas de los operarios, á cuyas familias por supuesto rara vez se da algún auxilio.

Y no hay para qué decir que las minas se arruinan también, y muchas para siempre, porque después es imposible, sin enorme capital, volver á explotarlas con ese sistema irracional y codicioso de saquearlas, más que de trabajarlas.

Arruinan, pues, esos mineros la riqueza del futuro, y no sólo descuidan, sino que ponen en inminente peligro, todos los días, las vidas de sus trabajadores.

Nos ha sugerido estas reflexiones la reciente catástrofe de Melladito, en la que, por el desprendimiento de una pegadura fueron muertos algunos obreros y otros quedaron casi asfixiados, siendo salvados después con infinitos trabajos y fatigas por sus compañeros.

Y si estos accidentes que llaman la atención no los destruyen, menos otras circunstancias en que constantemente se hallan muchas minas.

¡Cuántos infelices han contraído terribles y diversas enfermedades, por el aire irrespirable de labores, faltas de la ventilación suficiente en que se ven obligados á trabajar día con día!

¡Y cuántos otros destruyen rápidamente sus fuerzas vitales con la subida y bajada de las escaleras para dirigirse á los campos de la mina en que trabajan!

¡Pero vaya vd. á demostrar á ciertas individualidades que es más económico hacer el gasto de instalar un sistema fácil, cómodo y seguro de ascenso y descenso, que conservar por mucho más tiempo en favor del empresario, la fuerza, la actividad inteligente y la eficacia del obrero!

¿Cuestan menos, por lo pronto, las escaleras de muesca? Pues escaleras de muesca, caiga quien cayere.

Es verdad que en los sistemas de explotación no es debido que la autoridad intervenga para modificarlos contra la voluntad de aquel á quien le agrada echar su dinero á un abismo.

Pero en todos aquellos trabajos que comprometan la vida de los obreros, la estabilidad y conveniente resistencia del suelo superficial, ó que de un modo irrevocable puedan destruir la posibilidad de volver á explotar la mina, si ésta fuese útil, sí juzgamos oportuno que la ley

prevea los casos y faculte la debida y juiciosa intervención de quien corresponda.

Tenemos entendido que la Secretaría de Fomento viene estudiando de algún tiempo á esta parte el Reglamento de policía de las minas y confiamos en que la urgencia de la necesidad de éste, así como la ya proverbial actividad de esa Secretaría, harán que sea expedido pronto, disminuyéndose con él, si no se evitan por completo, accidentes tan horribles como el de la mina de Melladito.

El oro y las empresas mineras en 1888.

El año último ha sido, en número de Compañías mineras nuevamente formadas, muy superior á los anteriores.

Así lo demuestra el cuadro estadístico siguiente formado por Asmead:

	1888		1887	
	Número de Sociedades.	Capital nominal en f.	Número de Sociedades.	Capital nominal en f.
Nuevas Sociedades registradas, incluyendo las reorganizaciones.				
Explotaciones en				
Europa.....	45	6.556,070	23	1.736,000
Id. en Asia.....	14	1.785,000	9	1.563,511
Id. en Africa.....	73	10.533,205	42	4.760,500
Id. en América del Norte	84	15.531,000	67	12.208,830
Id. en América del Sur.....	31	6.858,600	13	2.260,000
Id. en Australia, Nueva Zelanda, etc.....	39	2.563,200	52	7.503,000
Id. en Gran Bretaña.....	79	5.836,325	63	3.576,200
Total.....	365	52.663.400	269	34.002,041

Se han organizado, pues, en 1888 tantas Compañías mineras como días tuvo el año. De ellas, sólo 101, con un capital nominal de £14.272,000, invitaron al público á subscribirse por una suma de £7.805,462; pagaron á los vendedores por sus propiedades respectivas, precios de compra que se elevaron al 75 p^o del capital nominal, quedándose con 25 p^o para fondo, compra de material, etc.

En 1887 se dirigieron al público invitándole á subscribirse, por £9.218,200, 89 Sociedades con un capital nominal de £10.003,000. Los vendedores recibieron el 74 p^o, quedando á las Compañías el 26 p^o.

Respecto al objeto de las explotaciones, dice el *Journal des Mines*, que las Empresas se agruparon del siguiente modo, en 1888 y 1887.

Explotación.	Número de Sociedades.	
	1888	1887
Oro.....	169	124
Plata.....	30	24
Plomo.....	15	19
Estaño.....	18	12
Cobre.....	33	7
Zinc.....	1	—
Hierro y carbón.....	28	27
Pizarras y piedra.....	12	15
Manganeso.....	1	—
Arsénico.....	2	—

Explotación.	Número de Sociedades.	
	1888	1887
Nitrato.....	5	2
Bórax.....	—	1
Plombagina.....	—	1
Amianto.....	1	—
Antimonio.....	—	3
Piedras preciosas.....	6	4
Exploraciones diversas.	6	4

La explotación del oro ha sido, pues, el móvil de preferencia, y las minas de Africa, las que han provocado la constitución de mayor número de Sociedades, 54; América del Norte 46; Australia y Nueva Zelandia 22; América del Sur 15; Europa 16; Asia 8, y País de Gales (especial) 12.

En el año que acaba de pasar, la mayor actividad en los trabajos de explotación de minas de oro tuvo lugar en el Transvaal.

El País de Gales causó la creación de 12 Sociedades mineras con un capital nominal de £815.125. La más importante es la "Morgan," con £210,000 en acciones de £1. La más pequeña, la "Goldfields of Great Britain," con £125, en 10,000 acciones de á 3 peniques cada una.

Vienen después, en orden decreciente de importancia, el cobre, la plata, el hierro y carbón, el estaño, el plomo, etc., etc.

Nuestras minas y el capital europeo.

En el último párrafo de un brillante artículo de Leroy Beaulieu, sobre el mercado de los fondos públicos en 1888 y las perspectivas próximas, dice que, en todo caso, la América Central y la del Sur son los únicos países que parezcan poder atenuar hoy y detener pronto la tendencia á la baja del tipo del interés, en la situación de las economías europeas.

Y que es posible que por la apertura de estos campos de explotación, nuevos para el capital europeo, se detenga, al menos, por algún tiempo, la baja de aquél tipo, que tan sensible se ha hecho en los últimos años.

Y que, de otro modo, es muy cierto que en las condiciones industriales y agrícolas de la actualidad, Europa occidental no tiene bastantes empleos remuneradores para los capitales enormes que cada año produce.

Pues bien, si es así, como realmente lo es, en